



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0585
EXPEDIENTE N° 2020-00478613-NEU-DESP#SAPPE

ANEXO VI

NIVEL SUPERIOR NO UNIVERSITARIO Institutos de Formación Docente, Escuelas Superiores de Música, Escuela Superior de Bellas Artes, Instituto Provincial de Educación Terciaria e Instituto Superior en Seguridad

PERÍODO MARZO – DICIEMBRE 2021

PERÍODO ESCOLAR COMIENZO 8 de febrero de 2021
FINALIZACIÓN 4 de marzo de 2022

PERÍODO LECTIVO COMIENZO 10 febrero de 2021
FINALIZACIÓN 30 de diciembre de 2021

TÉRMINO LECTIVO COMIENZO 3 de marzo de 2021
FINALIZACIÓN 21 de diciembre de 2021

RECESO DE INVIERNO 12 al 23 de julio de 2021

DIVISIÓN DEL AÑO 2021 EN CUATRIMESTRES

Primer Cuatrimestre	3 de marzo al 8 de julio
Segundo Cuatrimestre	9 de agosto al 19 de noviembre

JORNADAS INSTITUCIONALES	
MARZO	16
ABRIL	14
MAYO	13
JUNIO	16
AGOSTO	5
SEPTIEMBRE	16
OCTUBRE	20
NOVIEMBRE	18

Nota:

En el marco de la Resolución N° 0419/2020 cada Institución dependiente de la Dirección Provincial de Educación Superior adoptará un Calendario Académico Situado en clave a la perspectiva de Derecho y Justicia Curricular que se extenderá como fecha máxima hasta el 30 de abril del año 2021. Cada Institución, deberá desarrollar propuestas educativas acordes a sus realidades y características específicas, sin interferir el cumplimiento de las normas generales. La extensión del tiempo y la flexibilidad deben permitir alojar todas las actividades pendientes y desarrollos curriculares necesarios en cada Institución.

La Dirección de Nivel Superior se expedirá al respecto, dentro de los 45 días de recepcionada la propuesta.

ES COPIA


ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

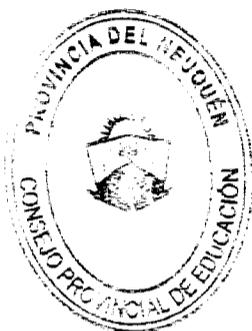


PROVINCIA DEL NEUQUÉN
 CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0585
EXPEDIENTE N° 2020-00478613-NEU-DESP#SAPPE

FEBRERO 2021

DÍA	ACTIVIDAD
8	Presentación Personal Docente y Organización Institucional
9	Reunión de personal de carácter obligatorio (presencial, no presencial, combinado). Revinculación Institucional. Elaboración del plan de trabajo anual del período escolar 2021-2022, articulando la unidad pedagógica. Cada institución planificará el retorno a clases presenciales en relación al contexto situado presencial, no presencial o combinado.
10 al 26	Exámenes finales turno Febrero-Marzo, Artículo 28° Anexo I de la Resolución N° 1011/2011 (presencial, no presencial, combinado). Sexto llamado.
17 al 23	Período de reclamos de los listados emitidos por la Junta de Clasificación Ad Hoc Centralizada del Nivel Superior y Junta de Clasificación Ad Hoc de Artística para Escuelas Superiores.
10 al 5/03	Período de tramitación de Pases.



MARZO 2021

DÍA	ACTIVIDAD
3	Inicio 1° cuatrimestre en los Institutos de Formación Docente, Escuelas Superiores de Música, Escuela Superior de Bellas Artes, IPET e Instituto Superior en Seguridad.
1 al 05	Exámenes finales turno Febrero-Marzo. Artículo 28° Anexo I de la Resolución N° 1011/2011 (presencial, no presencial, combinado). Séptimo llamado. Inscripción de aspirantes a 1er. Año Ciclo Lectivo 2021 en los Institutos de Formación Docente y Escuelas de Educación Superior. Resolución N° 1011/2011 Anexo I Artículo 2°.
8	Conmemoración del Día Internacional de la Mujer . Se invita a las instituciones escolares a realizar una jornada de reflexión.
1 al 31	Inscripción complementaria en Junta de Clasificación Ad Hoc Centralizada del Nivel Superior para egresados del año anterior, con títulos de grado de cuatro años o más. No se incorporan en esta inscripción certificaciones de postulaciones o postgrados a las inscripciones ya realizadas.
22 al 29	Presentación de Proyectos de Extensión e Investigación ante la Dirección Provincial de Educación Superior.

COPIA

ADRIANA DE LA TORRE PORTO
 Directora Provincial de
 Despacho y Mesa de Entradas
 CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

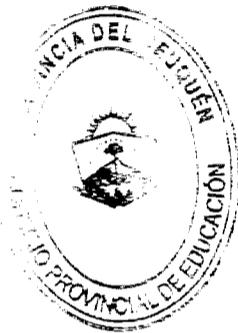


PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0585
EXPEDIENTE N° 2020-00478613-NEU-DESP#SAPPE

ABRIL 2021

DÍA	ACTIVIDAD
4	Jornada de reflexión en defensa y respeto de los Derechos Humanos como conmemoración a la muerte del Profesor Carlos Fuentealba.
17	Día de el/la Profesor/a Neuquino/a.
19 al 30	1º período de elevación a la Dirección Provincial de Educación Superior de Equivalencias del Ciclo Lectivo 2021
30	Fin de Unidad Pedagógica 2020-2021 , Resolución N° 0505/2020. Cese de docentes designados en los términos de la Resolución N° 0496/2020 Anexo Único, Inciso "F".



MAYO 2021

DÍA	ACTIVIDAD
3	Inicio Relevamiento Anual (RA) 2021. Completar carga de datos en cuadernillo online en www.estadisticasedunqn.com.ar .
17 al 31	Inscripciones Complementarias Junta de Clasificación Ad Hoc Centralizada del Nivel Superior y Junta de Clasificación Ad Hoc de Artística para Escuelas Superiores
11 al 22	Semanas de la Educación Digital, Programación-Muestra Educa-Tic Innovación Pedagógica (se replicará en distintas zonas, Norte, Sur, Centro y Confluencia).
17 al 21	Mesas de Exámenes llamado de Mayo (sin suspensión de actividades) Artículo 28º Anexo I de la Resolución N° 1011/2011 (presencial, no presencial, combinado). Primer llamado.
31	Finalización Relevamiento Anual (RA) 2021: envío de declaración jurada firmada por email a soporterelevamiento@gmail.com o por correo a la Dirección General de Estadística, sita en calle Salta N° 662 de Neuquén.

JUNIO 2021

DÍA	ACTIVIDAD
3	Jornada Nacional "Educar en igualdad: prevención y erradicación de la violencia de género".
1 al 30	Inscripciones para cubrir interinatos y suplencias del Ciclo Lectivo 2022. Período de carga anual en el REFFOD (Sistema Informático de Registro Federal de Ofertas e Instituciones de Formación Docente de gestión Pública y Privada).
25	Vence el plazo de envío a la Dirección Provincial y Distritos Escolares de las

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PONTO
Directora General de
Despacho y Mesa de Enlaces
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0585
EXPEDIENTE N° 2020-00478613-NEU-DESP#SAPPE

Guardias Pasivas para el receso de invierno.

JULIO 2021

DÍA	ACTIVIDAD
8	Finaliza el Primer Cuatrimestre.
12 al 23	Receso de invierno
26 al 6/08	Mesas de Exámenes Finales llamado de Julio Artículo 28° Anexo I de la Resolución N° 1011/2011 (presencial, no presencial, combinado). Segundo llamado.
28	Vence plazo de presentación de Previsiones de horas y cargos docentes y cargos de auxiliares de servicio 2022 a la Dirección Provincial de Educación Superior. Respetar Notas Múltiples N° 002/2012 para cargos y horas docentes y N° 002/2017 y Disposición N° 1813/2017 para cargos de auxiliares de servicio. Importante: es condición indispensable haber realizado la carga del Relevamiento Anual (fecha límite 31 de mayo) y tener al día la información de S.I.Un.Ed., caso contrario no serán consignados ni podrá darse curso favorable a la creación de los mismos.

AGOSTO 2021

DÍA	ACTIVIDAD
2 al 6	Inscripción de aspirantes a 1er. Año Ciclo Lectivo 2021 en los Institutos de Formación Docente y Escuelas de Educación Superior. Resolución N° 1011/2011 Anexo I, Artículo 2°.
9	Inicio segundo Cuatrimestre.
23 al 27	Período de tramitación de Pases. 2° período de elevación a la Dirección Provincial de Educación Superior de Equivalencias. Presentación de Proyectos de Extensión e Investigación ante la Dirección Provincial de Educación Superior.
30 al 3/9	Mesas de Exámenes llamado septiembre (sin suspensión de actividades) Artículo 28° Anexo I de la Resolución N° 1011/2011 (presencial, no presencial, combinado). Tercer llamado.
31	Vence el Plazo de presentación a la Dirección Provincial de las propuestas para el CES 2022/2023.



ES COPIA


ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Resguardo y Mesa de Enlaces
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
 CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0585
EXPEDIENTE N° 2020-00478613-NEU-DESP#SAPPE

SEPTIEMBRE 2021

DÍA	ACTIVIDAD
13	Día del Programador. Encuentros virtuales para distintos niveles.
21	Día del/de la Estudiante.

NOVIEMBRE 2021

DÍA	ACTIVIDAD
12	Vence el plazo para la realización de viajes de estudios Resolución N° 1825/2018 y actividades Vida en la Naturaleza. Resolución N° 1151/2016.
13	Día Nacional de la Lucha contra el Grooming. Charlas en distintas zonas, Norte, Sur, Centro y Confluencia. Según situación epidemiológica
19	Finalización 2º cuatrimestre.
23 al 3/12	Mesas de Exámenes llamado Noviembre-Diciembre. Artículo 28º Anexo I de la Resolución N° 1011/2011 (presencial, no presencial, combinado). Cuarto llamado.
25	Día Internacional de la eliminación de la Violencia contra la Mujer.

DICIEMBRE 2021

DÍA	ACTIVIDAD
1 al 10	Inscripción de aspirantes a 1er. Año Ciclo Lectivo 2022 en los Institutos de Formación Docente y Escuelas de Educación Superior. Resolución N° 1011/2011 Anexo I, Artículo 2º.
3	Presentación en la Dirección Provincial de Educación Superior y Distritos Escolares de las guardias pasivas receso de verano.
6 al 17	Mesas de Exámenes llamado Noviembre-Diciembre. Artículo 28º Anexo I de la Resolución N° 1011/2011 (presencial, no presencial, combinado). Quinto llamado.

ENERO 2022

DÍA	ACTIVIDAD
3 al 31	Guardias pasivas. El Equipo Directivo y secretaría seguirá, en forma presencial y/o digital por continuidad de las medidas de ASPO y/o DISPO.

FEBRERO 2022

DÍA	ACTIVIDAD
7	Presentación Personal Docente y Organización Institucional.

ES COPIA

ADRIANA PATRIZ BORTO
 Directora Provincial de
 Despacho y Mesa de Enlaces
 CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



Prof. MARCELO A. VILLAR
 Vocal Rama Media
 Técnica y Superior
 C.P.E. - Ministerio de Educación
 Provincia del Neuquén

Prof. CRISTINA A. STORIONI
 Ministra de Educación y
 Presidente del
 Consejo Provincial de Educación
 Provincia del Neuquén

Prof. LEANDRO POLICANI
 VOCAL POR LOS CONSEJOS ESCOLARES
 Consejo Provincial de Educación

Prof. DANILO, CASANOVA
 Vocal Nivel Inicial y Primario
 C.P.E. - Ministerio de Educación
 Provincia del Neuquén

Prof. MARISABEL GRANDA
 Vocal de Nivel Media, Técnica
 y Superior

Prof. GABRIELA MANSILLA
 Vocal Rama Inicial y Primaria



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 0585
EXPEDIENTE Nº 2020-00478613-NEU-DESP#SAPPE

ANEXO VII

MODALIDAD EDUCACIÓN ESPECIAL

La Educación Especial es la Modalidad del Sistema Educativo destinada a asegurar el Derecho a la educación de las personas con discapacidad, temporal o permanente en todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo Provincial.

En la actualidad la Modalidad de Educación Especial se rige por el principio de Inclusión Educativa en un marco de integración pedagógica, como nuevo paradigma sociocultural basado en el respeto por la diversidad. Concibe las diferencias individuales como oportunidad para enriquecer el aprendizaje compartido. De esta manera se habilitan las diferentes trayectorias escolares que contribuyen a mejorar los entornos de las/los estudiantes.

Son objetivos de la Educación Especial:

- a) Garantizar la trayectoria educativa integral de las personas con discapacidad a través de una formación, que permita el acceso a los saberes escolares funcionales, científicos, tecnológicos, artísticos y culturales, dando cumplimiento de modo pertinente a la cobertura de las necesidades durante sus procesos educativos.
- b) Articular el trabajo con docentes de Educación Inicial, Primaria y Secundaria, Equipos Terapéuticos del ámbito privado y diferentes organismos del Estado y de la Sociedad Civil, aportando un enfoque transdisciplinario, analítico y constructivo.
- c) Brindar a las personas con discapacidad, temporaria o permanente, propuestas pedagógicas diversificadas que promuevan el desarrollo de sus capacidades y el acceso a los diferentes campos del conocimiento en pleno ejercicio de sus Derechos.
- d) Promover la vinculación con organismos e instituciones de la ciencia, la producción y el trabajo que puedan aportar recursos materiales y simbólicos que garanticen el carácter pedagógico y formador de la Modalidad que se imparte.
- e) Diseñar y elaborar configuraciones prácticas de apoyo personalizadas en entornos que fomenten el desarrollo académico y social inclusivo, acompañando a las personas con discapacidad para desempeñarse en un contexto educativo y comunitario con el mayor grado de autonomía posible.
- f) Implementar una política de educación inclusiva a fin de garantizar la Universalidad y la No Discriminación en el derecho a la educación.

Funcionamiento de la Modalidad dentro de la Provincia del Neuquén:

En la Provincia del Neuquén, existen dentro de la modalidad, diferentes tipos de abordajes dentro de la estructura escolar:

- **CARGOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL EN NIVEL PRIMARIO O MODALIDAD FORMACIÓN PROFESIONAL:** estos cargos de la Modalidad de

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ BORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0585 EXPEDIENTE N° 2020-00478613-NEU-DESP#SAPPE

Educación Especial están distribuidos a lo largo y ancho de toda la provincia en localidades pequeñas y/o parajes.

Trabajan en la transversalidad de las trayectorias escolares de las/los estudiantes con discapacidad de esos espacios urbanos o parajes cercanos. Es decir, aunque el cargo esté en planta del Nivel Primario o en la Modalidad Formación Profesional, los docentes que los cubran trabajan cumpliendo los objetivos de la Modalidad Educación Especial, donde estén las/los estudiantes con discapacidad (Niveles o Modalidades), desde los 45 días hasta la terminalidad obligatoria.

- **ESCUELAS ESPECIALES DE SERVICIOS MÚLTIPLES:** localizadas en toda la provincia. Destinadas a las/los estudiantes con todo tipo de discapacidad, desde los 45 días y sin límite máximo de edad. En el marco de los principios de la Educación Inclusiva, desarrollan sus funciones de manera integral acompañando trayectorias escolares en Instituciones educativas públicas y privadas de Niveles y Modalidades.

- **ESCUELAS ESPECIALES POR ESPECIFICIDAD:** Se encuentran en Neuquén Capital, trabajan con las/los estudiantes según discapacidad:

- Especial N° 3 las/los estudiantes con discapacidad sensorial: hipoacusia o sordos;
- Especial N° 7 las/los estudiantes con discapacidad visual: ciegos o baja visión;
- Especial N° 6 las/los estudiantes con movilidad reducida;
- Quelluén para las/los estudiantes con C.E.A.

Todas ellas, matriculan las/los estudiantes desde los 45 días de vida sin límite máximo de edad, con excepción del Centro Terapéutico Pedagógico Quelluén cuyos estudiantes egresan entre los 14 y 16 años, para que su trayectoria escolar siga en acompañamiento por una Escuela Integral para Adolescentes y Jóvenes con Discapacidad (EIAyJD).

- **ESCUELAS INTEGRALES DE ADOLESCENTES Y JÓVENES CON DISCAPACIDAD:** Destinadas a las/los estudiantes a partir de 14 años sin límite máximo de edad, sin diferenciación por discapacidad. Desarrollan un trabajo con enfoque integral acompañando las trayectorias escolares de sus estudiantes en sede, formación profesional, adultos, secundaria, pasantías laborales, entre otras.

- **ONG:** algunas ONG tienen cargos de educación especial para el acompañamiento de jóvenes y adultos con discapacidad de más de 25 años de edad.

A fin de organizar el trabajo hacia adentro de esta Modalidad transversal al sistema educativo, se han establecido **circuitos de trabajo** que reflejan el complejo accionar del trabajo cotidiano.

Los mismos son:

- ❖ **Educación temprana.**
- ❖ **Ciclada pedagógica 0 a 14 años.**
- ❖ **Adolescentes y jóvenes con discapacidad.**
- ❖ **Inclusión en todos los Niveles y Modalidades del Sistema Educativo e Instituciones Municipales (UAF-CCI-CDI-otras) y todas aquellas donde se realicen pasantías.**
- ❖ **Familia.**

ES COPIA

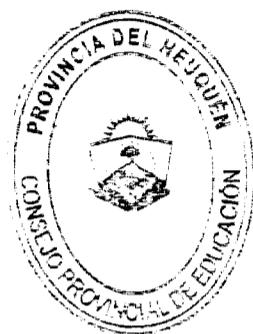
ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Desarrollo y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
 CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0585
EXPEDIENTE N° 2020-00478613-NEU-DESP#SAPPE

- ❖ **Evaluaciones de barreras al Aprendizaje y diseño de Configuraciones de Apoyo.**
- ❖ **Redes Interinstitucionales.**



Escuela Especial N°	MODALIDAD	LOCALIDAD
1	Débiles Mentales	Neuquén
2	Servicios Múltiple	Plaza Huincul
3	Sordos e Hipoacúsicos	Neuquén
4	Servicios Múltiple	Neuquén
5	Servicios Múltiple	Zapala
6	Paralíticos Cerebrales	Neuquén
7	Ciegos y Disminuidos Visuales	Neuquén
8	Servicios Múltiple	San Martín de los Andes
9	Servicios Múltiple	Junín de los Andes
10	Servicios Múltiple	Centenario
11	Servicios Múltiple	Chos Malal
12	Servicios Múltiple	Loncopué
13	Servicios Múltiple	Plottier
14	Servicios Múltiple	Rincón de los Sauces
15	Débiles Mentales	Neuquén
16	Servicios Múltiple	Andacollo
17	Servicios Múltiple	Aluminé
18	Servicios Múltiple	Villa La Angostura
19	Servicios Múltiple	San Patricio del Chañar
20	Servicios Múltiple	Neuquén
21	Servicios Múltiple	Senillosa
22	Servicios Múltiples – Trastornos del lenguaje	Neuquén

ES COPIA


 ADRIANA BEATRIZ PORTO
 Directora Provincial de
 Despacho y Mesa de Entradas
 CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

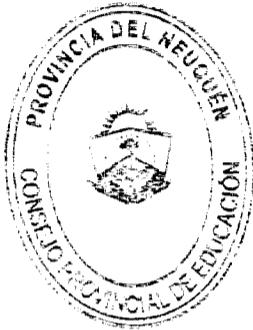


PROVINCIA DEL NEUQUÉN
 CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0585

EXPEDIENTE N° 2020-00478613-NEU-DESP#SAPPE

ESCUELAS INTEGRALES DE ADOLESCENTES Y JÓVENES



ESCUELA	MODALIDAD	LOCALIDAD
EIAJD N°1	Escuela Integral Adolescentes y Jóvenes	Cutral Có
EIAJD N°2	Escuela Integral Adolescentes y Jóvenes	Neuquén
EIAJD N°3	Escuela Integral Adolescentes y Jóvenes	San Martín de los Andes
EIAJD N°4	Escuela Integral Adolescentes y Jóvenes	Plottier
EIAJD N° 5	Escuela Integral Adolescentes y Jóvenes	Neuquén
EIAJD N° 6	Escuela Integral Adolescentes y Jóvenes	Neuquén
EIAJD N° 7	Escuela Integral Adolescentes y Jóvenes	Centenario
EIAJD N° 8	Escuela Integral Adolescentes y Jóvenes	Chos Malal
C.E.T. QUELLUEN	Severos Trastornos de la Personalidad	Neuquén
C.E.I. del Sol	Centro Integrador	Neuquén

ESCUELAS PRIMARIAS CON CARGOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL

Anexo EE Esc. Prim.	LOCALIDAD
10	Piedra del Águila
24	Tricao Malal
26	Villa El Chocón

ES COPIA

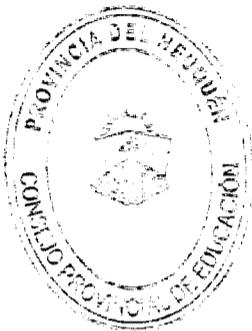
ADRIANA BAZZAZ PORTO
 Directora Provincial de
 Despacho y Mesa de Entradas
 CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
 CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0585
EXPEDIENTE N° 2020-00478613-NEU-DESP#SAPPE

30	Las Ovejas
31	El Cholar
32	Barrancas
33	Quila Quina
37	Los Catutos
51	Pilo Lil
58	Ruca Choroi
76	Huinganco
88	Las Coloradas
90	Villa Pehuenia
93	Los Miches
100	Añelo
117	Villa Lago Meliquina
135	Mariano Moreno
139	Costa del Malleo
145	Carri Lil
164	Caviahue
167	Picún Leufú
171	Bajada del Agrio
206	Varvarco
212	Lonco Luan
242	Huilqui Menuco
253	Manzano Amargo
259	Atreuco Abajo
261	Moquehue
319	Aucapan Abajo
320	Costa de Catan Lil



ES COPIA

CRISTINA BENTON PORTO
 Directora Provincial de
 Despacho y Mesa de Entradas
 CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0585
EXPEDIENTE N° 2020-00478613-NEU-DESP#SAPPE

328	El Huecú
329	Buta Ranquil
332	La Buitrera
349	Picún Leufú
357	Pampa del Malleo
CFP N° 7	El Cholar

CONTACTO DE LA DIRECCIÓN:

DIRECCIÓN GENERAL MODALIDAD ESPECIAL

Colón y Belgrano de Neuquén Capital. 299-4495200 internos 4466-4465
Mail: direccionespecialcpe@neuquen.gov.ar

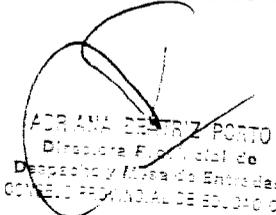
NORMAS LEGALES IMPORTANTES EN EDUCACIÓN ESPECIAL

- Resolución N° 1256/2017 del CPE y N° 311/2016 del CFE en relación a la inclusión.
- Resolución N° 2509/2017 del Ministerio de Educación y Deporte de la Nación.
- Disposición N° 10/2006: Roles, misiones y funciones.
- Disposición N° 20/2008: Roles, misiones y funciones.
- Resolución N° 0401/1995 y modificatorias
- Resolución N° 0821/2009 y modificatorias. Requisitos cargos DFF-3 y S/TIT.
- Resolución N° 0888/2009 Inc. En 821/09 DFF p/integración.
- Resolución N° 1706/2009 Mod. DFF Estimulación Temprana.
- Resolución N° 2072/2009. Escuelas cabeceras.
- Resolución N° 1445/2010 Derogación Anexo II de res.821/2009
- Resolución N° 0311/2011 Mod. Res.401. Técnicos
- Resolución N° 0900/2011 - Rectif. R 311/11 Asistente Social.
- Resolución N° 0537/2007 Legajo Único
- Múltiple 002/2006 Primaria. Cambios de turno.
- Resolución N° 174/2012 del CFE
- Resolución N° 0155/2011 del CPE
- Resolución N° 1598/1999 del CPE
- Documento elaborado por el Equipo de trabajo para desarrollar normativa complementaria a la inclusión en el Marco del Artículo 3º de la Resolución N° 1256/2017 del CPE

Cuadernos de Formación Docente:

- *Trayecto de formación docente continua: Educación temprana.
- *Trayecto de formación docente continua: Educación para adolescentes y jóvenes con discapacidad. Marco político pedagógico desde una mirada de derechos.
- *Trayecto de formación docente continua: Educación Inclusiva de las/los estudiantes con trastornos del Espectro Autista.(T.E.A) del estigma al enigma. Descreer+crear+crear.

ES COPIA


ADRIANA ESTRIZ PORTO
Directora Ejecutiva de
Despacho y Muestreo Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0585

EXPEDIENTE N° 2020-00478613-NEU-DESP#SAPPE

*Trayecto de formación docente continua: Comunicación aumentativa y alternativa. Bases para su implementación en instituciones escolares.

*Trayecto de formación docente continua: Discapacidad Múltiple. Identificación, comunicación y estrategias de enseñanza para las/los estudiantes con discapacidad múltiple y/o con sordoceguera.

- <https://cedie.neuquen.edu.ar/material-de-interes/>

PERÍODO MARZO – DICIEMBRE 2021

PERÍODO ESCOLAR COMIENZO 8 de febrero de 2021
FINALIZACIÓN 23 de diciembre de 2021

PERÍODO LECTIVO COMIENZO 17 de febrero de 2021
FINALIZACIÓN 23 de diciembre de 2021

TÉRMINO LECTIVO COMIENZO 3 de marzo de 2021
FINALIZACIÓN 21 de diciembre de 2021

RECESO DE INVIERNO 12 al 23 de julio de 2021

JORNADAS INSTITUCIONALES	
MARZO	16
ABRIL	14
MAYO	13
JUNIO	16
AGOSTO	5
SEPTIEMBRE	16
OCTUBRE	20
NOVIEMBRE	18

**JUNTA DE CLASIFICACIÓN INICIAL, PRIMARIA, ESPECIAL,
DOMICILIARIA Y HOSPITALARIA**

-Solicitud de Listado de Clasificación Anual para la cobertura de cargos Directivos y Secretaría.

-Presentación de Directores y Vicedirectores, secretarios de Escuelas Cabeceras - inscripciones Interinatos y Suplencias - y toda información referida a esta Junta de Clasificación remitirse al ANEXO X.

ENERO 2021

DÍA	ACTIVIDAD
------------	------------------

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ SOTTO
Directora Provincial de Educación
Departamento de Gestión de Recursos Humanos
02 950 255 710 / 02 950 255 801



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
 CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0585
EXPEDIENTE N° 2020-00478613-NEU-DESP#SAPPE

4 al 29	Guardias Pasivas: según cronograma presentado a la Dirección General Modalidad Especial según situación epidemiológica vigente. Posterior elevación al Nivel por parte de la Jefatura de Supervisión. El personal puede usufructuar licencia anual ordinaria.
---------	---

FEBRERO 2021

DÍA	ACTIVIDAD
1 al 5	GUARDIAS PASIVAS: según cronograma presentado a la Dirección General Modalidad Especial (noviembre 2020) según situación epidemiológica vigente. Posterior elevación al Nivel por parte de la Jefatura de Supervisión. El personal puede usufructuar licencia anual ordinaria.
8	Presentación de supervisores/as Escolares que atiendan establecimientos de los Períodos Escolares Marzo-Diciembre. Presentación de Directores/as, Vicedirectores/as y Maestros/as Secretarios/as (presencial, no presencial o combinada). Fechas importantes: Ver Anexo XVIII. Coordinación de Educación Social y Cultural
10	Reunión de Supervisión y la Dirección General Modalidad Especial: Presentación de la agenda de supervisión. Temática: Diagrama de las acciones inherentes al inicio del ciclo lectivo: Presentación de CES, - Lectura de normativas vigentes en Período de Pandemia: Lineamientos Jurisdiccionales Provincial (septiembre 2020) DISPO/ASPO Resoluciones CFE: N° 363/2020, N° 364/2020 y su modificatoria N° 370/2020, N° 366/2020, N° 367/2020, N° 368/2020. Resolución CPE N° 0504/2020 (ver apartado) con link de resoluciones. Diagrama de las acciones inherentes al inicio del ciclo lectivo (presencial, no presencial o combinada).
12	Reunión de las/los supervisores Escolares con los equipos de conducción de los establecimientos a su cargo. Presencial, no presencial o combinada Serán semanales o quincenales, fechas a acordar, a fin de atender las situaciones de pandemia. ASPO/DISPO.
17	Sobre Presentación: Personal Docente Titular, trasladado, y/o reincorporado, interino y suplente con continuidad (presencial, no presencial o combinada).
17 al 26/03	Análisis institucional y tratamiento de las reglamentaciones vigentes. Presentación de CES, lectura de normativas vigentes en Período de Pandemia: DISPO/ASPO Resoluciones CFE: N° 363/2020, N° 364/2020 y su modificatoria N° 370/2020, N° 366/2020, N° 367/2020, N° 368/2020. Diagrama de las acciones inherentes al inicio del ciclo lectivo,(formato: presencial, no presencial, combinada). (Estatuto del Docente, E.P.C.A.P.P., Régimen de Licencias, Justificaciones y



ES COPIA

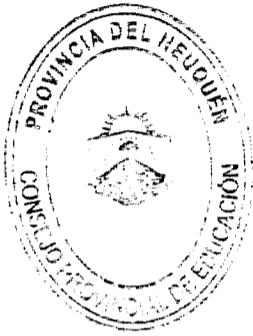
ADRIANA BEATRIZ PORTO
 Directora Provincial de
 Despliegue y Mesa de Entencas
 CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
 CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 0585

EXPEDIENTE Nº 2020-00478613-NEU-DESP#SAPPE

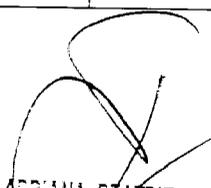


	<p>Franquicias) como así también de las Leyes 2302 (Protección Integral de los Derechos de la Niñez y Adolescencia), 2786 (Protección Integral para prevenir, sancionar y erradicar la Violencia contra las Mujeres), 2717 (Intervención contra la Trata de Personas) y 2635 modificada por 2901 (Programa Provincial de Prevención de la Violencia Escolar). Ley 26.150 ESI (Educación sexual Integral).</p> <p>Lectura de la Resolución Nº 1256/2017 del CPE y Nº 311/2016 del CFE y Nº 2509/2017 del Ministerio de Educación de la Nación, en relación a la inclusión, (Obligatorio); más aplicación del dispositivo de trabajo sobre el tema elaborado por el equipo de trabajo constituido en el marco del Art. 3º de la resolución inicialmente citada.</p> <p>Lectura conceptual del "Manual para acompañar trayectorias escolares inclusivas en la Provincia del Neuquén".</p> <p>Período de Organización y Acuerdos Institucionales, atento a la agenda presentada.</p> <p>Análisis institucional del Protocolo sobre Maltrato Infantil: Resolución Nº 0144/2007, Ley 2785 s/ Régimen de Protección Integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia familiar, del que se dará conocimiento a las familias en la primera reunión de familia, madre y/o padre, Resolución Nº 1331/2015 s/Protocolo Interno de Intervención educativa frente a la violencia familiar y Resolución Nº 1259/2015 s/ Procedimiento ante situaciones de agresión física o verbal de un adulto externo a la institución escolar dirigida a un adulto personal de la misma en la Provincia del Neuquén. Resolución Nº 1633/2015 y Decreto Nº 1324/2017 licencia por violencia contra las mujeres, Ley Nacional 27.234 Educar Igualdad: "Prevención y Erradicación de la Violencia de Género". Cartilla de trabajo (Ley 26.485 violencia en todos los ámbitos). Ley Nacional Grooming 26.904 delito electrónico contra la integridad sexual infantil.</p> <p>Atento a lo establecido en la Resolución Nº 0376/2002, que determina las pautas generales de funcionamiento de las unidades educativas, se deberá dar lectura y análisis del presente CES, cuya síntesis deberá ser comunicado a las/los estudiantes y sus familias.</p> <p>Resolución de Legajo Único Nº 0537/2007. Resolución de Ambientación.</p> <p>Revisión del PEI y revisión del Proyecto de Gestión Directiva.</p>
<p>22 al 26</p>	<p>1º Reunión de Articulación educativa sustentable con las/los supervisores de Niveles y Modalidades por zona de Supervisión. Será obligatorio el envío de actas a cada Nivel y Modalidad interviniente (modalidad virtual).</p> <p>TEMA: Organización general en el marco de la escuela inclusiva. Construcción colectiva del temario, organización y convocatoria de las próximas reuniones de los meses de mayo, agosto y octubre.</p> <p>Teniendo en consideración normativas vigentes en Período de pandemia (presencial, no presencial o combinada).</p>

MARZO 2021

DÍA	ACTIVIDAD
-----	-----------

ES COPIA

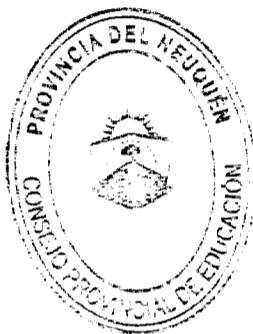

 ADRIANA BEATRIZ PORTO
 Directora Provincial de
 Desarrollo y Mesa de Entradas
 CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
 CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 0585
EXPEDIENTE Nº 2020-00478613-NEU-DESP#SAPPE

3	Inicio Término lectivo. Inicio del periodo de revinculación con las/los estudiantes y familias. Semanas de ambientación y vinculación con las/los estudiantes ingresantes en modalidad presencial, no presencial y/o combinada.
8	Conmemoración del Día Internacional de la Mujer. Actividad interequipos. Se invita a las instituciones escolares a realizar una jornada de reflexión.
12	Legajo Único de las/los estudiantes: vence el plazo para envío de legajos de las/los estudiantes al nivel/modalidad correspondiente.
24	Conmemoración del "Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia". Se invita a las instituciones escolares a realizar una jornada de reflexión en conjunto con el Equipo de Derechos Humanos, Educación y Memoria.
29 al 2/04	Semana Malvinera. Conmemoración Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas.



ABRIL 2021

DÍA	ACTIVIDAD
4	Jornada de reflexión en defensa y respeto de los Derechos Humanos como conmemoración a la muerte del Profesor Carlos Fuentealba.
6	Inicio de la Planificación de las Líneas de Acción: Planificación Anual – Unidades didácticas – Proyectos- secuencias didácticas Tener en consideración los posibles formatos: modo presencial, no presencial, combinado. Cuaderno de Actuación Profesional: vence el plazo para notificar al personal docente del Primer Asiento referido a: presentación, cargo que desempeña, responsabilidad pedagógica para docentes con desempeño por áreas en distintas secciones. Registro digital o formato papel.
9	Entrega de informes de diagnóstico. *Tener en consideración los posibles formatos: modo presencial, no presencial, combinado.
12	Planilla de Organización Escolar: Vence el plazo para la recepción en la Dirección de Nivel, de la Planilla de Organización Escolar con datos al último día hábil del mes de marzo, la que deberá contar con el aval del la/el supervisor Escolar (Enviar por cuadruplicado: 1 copia archivo de la escuela, 1 copia Dirección Modalidad, 1 copia a Junta y 1 copia a Supervisión). Registro digital o formato papel. *Los establecimientos de nivel primario que cuenten con secciones de educación especial, deberán presentar un ejemplar de la Planilla de Organización Escolar al la/el supervisor Escolar de Educación Especial,

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PARRON
 Directora General de
 Respeto y Atención a la
 Diversidad
 CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
 CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0585
EXPEDIENTE N° 2020-00478613-NEU-DESP#SAPPE

	quien previo aval lo elevará a la Dirección General Modalidad Especial.
16	Presentación del Proyecto de Gestión Directiva a la/el Supervisor Escolar, en relación al PEI. Formato papel o digital.

MAYO 2021

DÍA	ACTIVIDAD
3	Inicio Relevamiento Anual (RA) 2021. Completar carga de datos en cuadernillo online en www.estadisticasedunqn.com.ar .
3 al 14	2° Reunión de Articulación con las/los supervisores de Niveles y Modalidades por zona de Supervisión. Será obligatorio el envío de actas a cada Nivel y Modalidad interviniente. TEMA: según cronograma estipulado en febrero. Teniendo en consideración normativas vigentes en Período de pandemia.
10 al 21	Semana de la Ciudadanía Digital – Charlas en distintas zonas, Norte, Sur, Centro y Confluencia.
31	Finalización Relevamiento Anual (RA) 2021: envío de declaración jurada firmada por email a soporterelevamiento@gmail.com o por correo a la Dirección General de Estadística, sita en calle Salta N° 662 de Neuquén Capital.

JUNIO 2021

DÍA	ACTIVIDAD
3	Jornada Obligatoria "Educar en Igualdad: Prevención y Erradicación de la Violencia de Género"- Ley Nacional 27.234 Nivel Secundario
4	Cuaderno de Actuación Profesional: vence plazo para Asiento referido a: Planificación Anual, unidades, confección de boletines, legajo de las/los estudiantes, primera reunión de familia, madre y/o padre. Registro digital o formato papel.
5	Día Internacional del Ambiente. Se invita a las instituciones a conmemorar el día con actividades de acción ambiental.
10	Día Nacional de la Educación Vial. Se invita a las instituciones a realizar una jornada de reflexión institucional y generar propuestas de acción para mejorar la educación vial dentro y fuera de la escuela hacia un cambio en la cultura vial de la comunidad.
21 al 25	Semana de la Prevención. En el marco del Día Internacional de La Lucha contra el Uso Indebido y el Tráfico Ilícito de Drogas que se conmemora el 26 de Junio, en todo el país se llevan adelante distintas actividades de prevención, para reflexionar sobre el consumo problemático de sustancias y

ES COPIA

ADRIANA DESTRIZ BORDO
 Directora General Modalidad de
 Educación Superior del
 Consejo Provincial de Educación





PROVINCIA DEL NEUQUÉN
 CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0585
EXPEDIENTE N° 2020-00478613-NEU-DESP#SAPPE

	las adicciones.
26	GUARDIAS PASIVAS: envío organización de guardias para el Receso de Invierno al la/el supervisor Escolar y Distrito Escolar. Posterior elevación al Nivel por parte del la/el supervisor.
22 al 29	Entrega de informes de las/los estudiantes por duplicado (Una para la familia y uno para legajo).

JULIO 2021

DÍA	ACTIVIDAD
1 al 3	Reunión con las familias para entrega de informes. Teniendo en consideración normativas vigentes en Período de pandemia. Presencial, no presencial o combinada)
12 al 23	RECESO ESCOLAR DE INVIERNO
26	2º Reunión DEE con la/el supervisoras Teniendo en consideración normativas vigentes en Período de pandemia.
30	<u>Presupuesto cargos para período escolar siguiente:</u> el 31 de julio de 2021 vence el plazo para que las/los supervisores Escolares eleven a las Direcciones de Nivel o Modalidad (Superior que no tiene la/el supervisores es al Nivel) la planilla en la que consignarán las necesidades de creación de cargos y horas docentes y cargos de auxiliares de servicio para el período escolar siguiente (período marzo-diciembre, Septiembre-Mayo y Febrero-Diciembre), debidamente avalada y priorizada, respetando las Notas Múltiples N° 002/2012 y N° 002/2017 para cargos y horas docentes y Disposición N° 1813/2017 para cargos de auxiliares de servicio. Importante: previo a la solicitud de cargos y horas es condición indispensable haber realizado la carga del Relevamiento Anual (fecha límite 31 de Mayo) y tener al día la información de S.I.Un.Ed., caso contrario no serán consignados ni podrá darse curso favorable a la creación de los mismos. Aportes para el CES 2022/2023: Presentación ante la Dirección de Nivel. Tener en cuenta lo establecido en Resolución N° 0376/2002.

AGOSTO 2021

DÍA	ACTIVIDAD
7	Cuaderno de Actuación Profesional: vence plazo para asiento referido a: Observación de clases y participación en tarea institucional. Registro digital o formato papel.
20	9º Encuentro de Educación Temprana en la localidad de Zapala

ES COPIA

ADRIANA BELLOTTI PORTO
 Directora Provincial de Nivel
 Departamento de Gestión de Unidades
 CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
 CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0585
EXPEDIENTE N° 2020-00478613-NEU-DESP#SAPPE

23/08 al 3/09	3° Reunión de Articulación con las/los supervisores de Niveles y Modalidades, por zona de Supervisión. Será obligatorio el envío de actas a cada Nivel y Modalidad interviniente (modalidad virtual). TEMA: según cronograma estipulado en febrero. Teniendo en consideración normativas vigentes en Período de pandemia.
---------------------	--

SEPTIEMBRE 2021

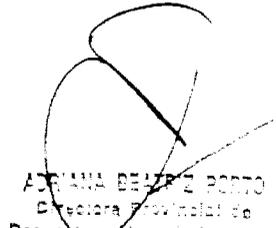
DÍA	ACTIVIDAD
10	15° Jornada CONSTRUCCIÓN DE PRÁCTICAS SUBJETIVANTES en Chos Malal.
13	Día del Programador. Encuentros virtuales para distintos niveles. Ver Anexo XVIII.

OCTUBRE 2021

DÍA	ACTIVIDAD
4 al 15	4° Reunión de Articulación con las/los supervisores de Niveles y Modalidades, por zona de Supervisión. Será obligatorio el envío de actas a cada Nivel y Modalidad interviniente. Tema: Evaluación según lo planificado. Teniendo en consideración normativas vigentes en Período de pandemia.
4	Cuaderno de Actuación Profesional: vence plazo para Asiento referido a: Observación de clases, desempeño en reuniones de familia, madre y/o padre, información escrita que produce el docente. Registro digital o formato papel.
11 al 15	Semana de la Diversidad Cultural. Actividades a cargo de todos los Equipos de la Dirección.
11 al 22	Semanas de la Educación Digital, Programación-Muestra Educa-Tic Innovación Pedagógica (se replicará en distintas zonas, Norte, Sur, Centro y Confluencia).
15	Día internacional del bastón blanco. Difusión y actividades.
22	3° Jornada de Educación Integral para Adolescentes y Jóvenes con Discapacidad en Andacollo.
29	3° REUNIÓN DE las/los supervisores CON LA D.E.E. (modalidad virtual).

NOVIEMBRE 2021

ES COPIA


 ADRIANA BELTRAME PORTO
 Directora Provincial de
 Desarrollo y Mejora de la Calidad
 del Nivel Primario de Educación



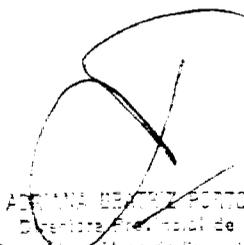
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
 CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0585
EXPEDIENTE N° 2020-00478613-NEU-DESP#SAPPE

DÍA	ACTIVIDAD
1	Vence el plazo para recibir los proyectos de Estudio en la D.E.E., para la solicitud de autorización y aval.
8 al 12	Semana de las Artes- Se invita a las instituciones a impulsar acciones artísticas siguiendo ejes transversales.
15	Guardias Pasivas: envío organización de guardias para el Receso de Verano al la/el supervisor Escolar y Distrito Escolar. Posterior elevación al Nivel por parte del la/el supervisor. Vence el plazo para la realización de Viajes de Estudios. Resolución N° 2183/1988.
19	6° Jornada de Inclusión. Localidad a definir.
25	Jornada Nacional "Educar en igualdad: prevención y erradicación de la violencia de género." CON ALCANCE A TODOS LOS NIVELES Y MODALIDADES. Día Internacional de la eliminación de la Violencia contra la Mujer.

DICIEMBRE 2021

DÍA	ACTIVIDAD
3	Último día en el que se realizan designaciones de cargos interinos y/o suplentes (resoluciones N°0964/2006, N°1189/06, atento a lo establecido en el decreto 2302/1987)
9 al 10	Cuaderno de Actuación Profesional: vence plazo para Asiento referido a: Actuación General Anual del Docente. Registro digital o formato papel. Entrega de Informe pedagógico de las/los estudiantes a la familia y copia al Legajo Único.
14 al 17	Actos escolares. Según normativa vigente.
20 y 23	Período de entrega de documentación de fin de curso al la/el supervisor Escolar, quien elevará según corresponda (Dirección de Nivel, Dirección General de Recursos Humanos, Distrito, etc.) atento a Múltiple de fin de año.
27 al 29	Entrega de documentación de fin de año a la modalidad.


ADRIANA BEATRIZ PORTO
 Directora Provincial de
 Docencia y Metodología de Estudios
 CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



Prof. MARISABEL GRANDA
 Vocal de Nivel Media, Técnica
 y Superior
 CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Prof. GABRIELA MANSILLA
 Vocal Rama Inicial y Primaria
 Consejo Provincial de Educación

Prof. CRISTINA A. STORIONI
 Ministra de Educación y
 Presidente del
 Consejo Provincial de Educación
 Provincia del Neuquén

Prof. DANILO CASANOVA
 Vocal Nivel Inicial y Primario
 C.P.E. - Ministerio de Educación
 Provincia del Neuquén

Prof. MARCELO A. VILLAR
 Vocal Rama Media
 Técnica y Superior
 C.P.E. - Ministerio de Educación
 Provincia del Neuquén

Prof. LEANDRO POLICANI
 VOCAL POR LOS CONSEJOS ESCOLARES
 Consejo Provincial de Educación



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0585
EXPEDIENTE N° 2020-00478613-NEU-DESP#SAPPE

ANEXO VIII

MODALIDAD EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

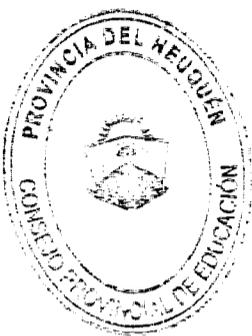
PERÍODO MARZO – DICIEMBRE 2021

PERÍODO ESCOLAR COMIENZO 8 de febrero de 2021
FINALIZACIÓN 23 de diciembre de 2021

PERÍODO LECTIVO COMIENZO 17 de febrero de 2021
FINALIZACIÓN 23 de diciembre de 2021

TÉRMINO LECTIVO COMIENZO 3 de marzo de 2021
FINALIZACIÓN 21 de diciembre de 2021

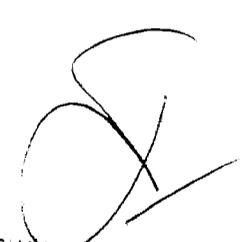
RECESO DE INVIERNO 12 al 23 de julio de 2021



JORNADAS INSTITUCIONALES	
MARZO	16
ABRIL	14
MAYO	13
JUNIO	16
AGOSTO	5
SEPTIEMBRE	16
OCTUBRE	20
NOVIEMBRE	18

TRIMESTRE	PERÍODO MARZO-DICIEMBRE
PRIMERO	3 de marzo de 2021 al 4 de junio de 2021
SEGUNDO	7 de junio de 2021 al 20 de septiembre de 2021
TERCERO	21 de septiembre de 2021 al 21 de diciembre de 2021

ES COPIA


ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Enlaces
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
 CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

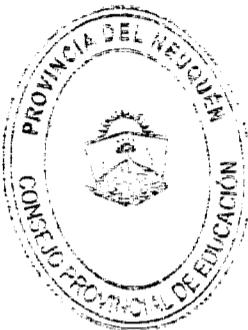
RESOLUCIÓN N° 0585
EXPEDIENTE N° 2020-00478613-NEU-DESP#SAPPE

ENERO 2021

DÍA	ACTIVIDAD
4 al 29	Guardias pasivas: El personal puede usufructuar licencia anual ordinaria, según cronograma presentado a la Dirección de la Modalidad.

FEBRERO 2021

DÍA	ACTIVIDAD
1 al 5	Guardias pasivas: según cronograma presentado a la Dirección de la Modalidad.
8	INICIO PERÍODO ESCOLAR Presentación de las/los supervisores Escolares que atienden establecimientos de Períodos Marzo-Diciembre. Presentación de Directores/as, Secretarios/as y Secretarios/as de escuelas Cabeceras en el marco de las medidas epidemiológicas vigentes.
10	1ra Reunión de equipo de Supervisión Escolar con la Dirección General de Educación de Jóvenes y Adultos de manera virtual: Temática: Diagrama de las acciones inherentes al inicio del ciclo lectivo: Presentación de CES, lectura de normativas vigentes en Período de Pandemia: Propuesta de Lineamientos Jurisdiccionales en contexto de excepcionalidad (septiembre 2020, Ministerio de Educación, Consejo Provincial de Educación) DISPO/ASPO Resoluciones CFE: N° 363/2020, N° 364/2020 y su modificatoria N° 370/2020, N° 366/2020, N° 367/2020, N° 368/2020. Diagrama de las acciones inherentes al inicio del ciclo lectivo (formato presencial, no presencial, combinado). Se priorizará el acompañamiento de los y las docentes a las trayectorias de las/los estudiantes Trabajo de articulación educativa sustentable, Entrevistas con las/los estudiantes y/o familias – Período de ambientación y revinculación con la comunidad educativa Fechas importantes: Ver Anexo XVIII. Coordinación de Educación Social y Cultural
17	INICIO PERÍODO LECTIVO Presentación de docentes titulares, interinos y suplentes con continuidad (presencial, no presencial o combinada).
17 al 26	Atento a lo establecido en la Resolución N° 0376/2002, que determina las pautas generales de funcionamiento de las unidades educativas, se deberá dar lectura y análisis del presente CES, cuya síntesis deberá ser comunicado a las/los estudiantes. Lectura de las Resoluciones N° 1256/2017 del CPE y N° 311/2016 del CFE y N° 2509/2017 del Ministerio de Educación de la Nación, en relación con la inclusión; más aplicación del Dispositivo de trabajo sobre el tema elaborado



ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
 Directora Provincial de
 Dependencia de Entradas
 CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0585
EXPEDIENTE N° 2020-00478613-NEU-DESP#SAPPE



	<p>por el equipo de trabajo constituido en el marco del Artículo 3° de la resolución inicialmente citada.</p> <p>Lectura conceptual del "Manual para acompañar trayectorias escolares inclusivas en la Provincia del Neuquén".</p> <p>Período de Organización y Acuerdos Institucionales, atento a la agenda presentada.</p> <p>Revisión del Proyecto de Gestión Directiva.</p> <p>Análisis institucional del Protocolo sobre Maltrato Infantil: Resolución N° 0144/2007, Ley 2785 (Régimen de Protección Integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia familiar), Resolución N° 1331/2015 (Protocolo Interno de Intervención educativa frente a la violencia familiar) y Resolución N° 1259/2015 (Procedimiento ante situaciones de agresión física o verbal de un adulto externo a la institución escolar dirigida a un adulto personal de la misma en la Provincia del Neuquén).</p> <p>Análisis institucional y tratamiento de las reglamentaciones vigentes (Estatuto del Docente, E.P.C.A.P.P., Régimen de Licencias, Justificaciones y Franquicias) como así también de las Leyes 2302 (Protección Integral de los Derechos de la Niñez y Adolescencia), 2786 (Protección Integral para prevenir, sancionar y erradicar la Violencia contra las Mujeres), 2717 (Intervención contra la Trata de Personas) y 2635 modificada por 2901 (Programa Provincial de Prevención de la Violencia Escolar). Ley Nacional 26.150 ESI (Educación Sexual Integral).</p> <p>Análisis de normativa de la Modalidad de Adultos: Resolución CPE N° 1454/1983, Resolución CFE N° 118/2010, Resolución CFE N° 254/2015.</p> <p>Ley Nacional N° 27.234 Educar en Igualdad: "Prevención y Erradicación de la Violencia de Género". Ley 26.485 violencia en todos los ámbitos.</p> <p>Resolución N° 0537/2007 de Legajo Único.</p> <p>Fechas importantes: Ver Anexo XVIII. Coordinación de Educación Social y Cultural.</p>
22	Reunión del equipo de supervisores y supervisoras Escolares con los equipos de conducción de los establecimientos a su cargo en modalidad virtual.
22 al 24	Asambleas Públicas de Elección de cargos Interinatos y suplencias. Toma de posesión efectiva e inmediata. Cese de docentes en el marco de la Ley de Continuidad 48 horas antes de la primera asamblea de cargos interinos y/o suplentes, correspondiente al nivel, modalidad y/o localidad. Atento a lo establecido por el Decreto N° 2281/2008.
22 al 26	1° Reunión de Articulación educativa sustentable con las/los supervisores de Niveles y Modalidades, por zona de Supervisión de manera virtual. Será obligatorio el envío de actas a cada Nivel y Modalidad interviniente. TEMA: Organización general en el marco de la escuela inclusiva. Construcción colectiva del temario, organización y convocatoria de las primeras reuniones de los meses de mayo, agosto y octubre.

ES COPIA

ADRIANA FERRIZ PORTO
Directora Provincial de
Desarrollo y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
 CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0585

EXPEDIENTE N° 2020-00478613-NEU-DESP#SAPPE

	Teniendo en consideración normativas vigentes en período de pandemia.
26	Presentación del Director del establecimiento al la/el supervisor Escolar de la agenda tentativa de trabajo a realizar con su personal antes del inicio del término lectivo. Presentación del cronograma anual de reuniones de personal, considerando la Resolución N° 0376/2002, al la/el supervisor escolar, el que elevará a la Dirección General de Educación de Jóvenes y Adultos.

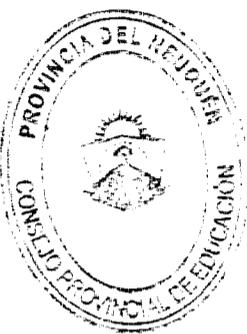
MARZO 2021

DÍA	ACTIVIDAD
3	INICIO TÉRMINO LECTIVO Inicio 1º Trimestre
1 a 5	Inicio Período de Ambientación y revinculación: Esta semana permite en jóvenes y adultos establecer un tiempo de encuentro para iniciar o afianzar los vínculos y la confianza. Actividades con las/los estudiantes basados en el proyecto avalado por cada institución: considerando las diversas estrategias para fortalecer y restablecer los vínculos contemplando posibles contextos y condiciones en los procesos de aprendizajes. en la concreción de prácticas pedagógicas. Realización de entrevistas según el proyecto institucional El tiempo destinado al desarrollo del período de ambientación estará supeditado al proceso que requiera cada estudiante en particular (presencial, no presencial o combinado)
8 al 12	Inscripción Exámenes Libres y Complementarios: destinado a posibilitar que las/los estudiantes puedan rendir alguno de los ciclos del trayecto escolar primario según condiciones epidemiológicas.
9 al 26	Semanas para trabajar los contenidos que se priorizaron y determinaron con el acompañamiento del la/el supervisor/a en el mes de diciembre, a fin de completar la trayectoria escolar con la correspondiente apropiación de saberes. Se trata de cumplimentar la trayectoria individual de las/los estudiantes considerando actividades que permitan respetar la heterogeneidad de los grupos.
15 al 20	Exámenes Libres y Complementarios (según situación epidemiológica)
29 al 31	Evaluación formativa y cierre, elaboración del informe del proceso.

ABRIL 2021

DÍA	ACTIVIDAD
4	Jornada de reflexión en defensa y respeto de los Derechos Humanos como

ADRIANA BEATRIZ PORTO
 Directora Provincial de
 Despacho y Mesa de Entradas
 CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



EN COPIA



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
 CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0585
EXPEDIENTE N° 2020-00478613-NEU-DESP#SAPPE

	conmemoración a la muerte del Profesor Carlos Fuentealba.
12	Cuaderno de Actuación Profesional: vence plazo para notificación al personal docente del Primer Asiento referido a: presentación, cargo que desempeña, responsabilidad pedagógica y desempeño.
14	Planilla de Organización Escolar: Vence plazo para la recepción en la Dirección General de Educación de Jóvenes y Adultos (formato digital) de la Planilla de Organización Escolar con datos al último día hábil del mes de marzo, la que deberá contar con el aval del la/el supervisor Escolar. Los establecimientos que cuenten con secciones de Formación Profesional, también deberán contar con el aval del la/el supervisor de dicha modalidad.
30	Presentación del proyecto de Gestión Directiva, cronograma, criterios y propuestas para la observación y seguimiento Didáctico – Pedagógico.

MAYO 2021

DÍA	ACTIVIDAD
3	Inicio Relevamiento Anual (RA) 2021. Completar carga de datos en cuadernillo online en www.estadisticasedunqn.com.ar .
3 al 14	2° Reunión de Articulación educativa sustentable con las/los supervisores de Niveles y Modalidades, por zona de Supervisión de manera virtual. Será obligatorio el envío de actas a cada Nivel y Modalidad interviniente. TEMA: Según cronograma estipulado en marzo. Teniendo en consideración normativas vigentes en período de pandemia
31	Finalización Relevamiento Anual (RA) 2021: envío de declaración jurada firmada por mail a soporterelevamiento@gmail.com o por correo a la Dirección General de Estadística, sita en calle Salta N° 662 de Neuquén Capital.

JUNIO 2021

DÍA	ACTIVIDAD
4	Cierre del 1° Trimestre
7	Inicio del 2° Trimestre
11	Cuaderno de Actuación Profesional: vence plazo para Asiento referido a: Planificación Anual, unidades, confección de informes, legajo de las/los estudiantes.
25	Guardias pasivas: Envío de organización de guardias para el receso de invierno a la supervisión Escolar y Distrito. Posterior elevación al Nivel por parte del/de la supervisor/a. Tener en cuenta la Resolución N° 0376/2002.



ADRIANA ESPARIZ PORTO
 Directora Provincial de
 Dependencias y Mesa de Entradas
 CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0585
EXPEDIENTE N° 2020-00478613-NEU-DESP#SAPPE

30	Primera Autoevaluación Institucional: los establecimientos educativos remiten la evaluación a sus supervisores Escolares, quienes elevarán a la Dirección General de Educación de Jóvenes y Adultos.
----	--

JULIO 2021

DÍA	ACTIVIDAD
12 al 23	RECESO ESCOLAR DE INVIERNO
30	Previsión de cargos para período escolar siguiente: Las/los supervisores Escolares elaborarán una planilla, en la que consignarán las necesidades de creación de cargos docentes y auxiliares de servicio para el período escolar siguiente. Deberán contemplar los establecimientos de todos los períodos (Marzo-Diciembre, Septiembre-Mayo). Debidamente avalada y justificada será elevada a la Dirección de Nivel correspondiente en formato digital. IMPORTANTE: Previo a la solicitud de cargos es condición indispensable haber realizado la carga del Relevamiento Anual (fecha límite 31 de mayo) y tener al día la información de S.I.Un.Ed., caso contrario no serán consignados ni podrá darse curso favorable a la creación de los mismos. Vence el plazo para la incorporación del 1º Informe pedagógico de las/los estudiantes para incorporar al Legajo Único. Aportes para el CES 2022/2023: Presentación ante la Dirección de Nivel. Tener en cuenta lo establecido en la Resolución N° 0376/2002.

AGOSTO 2021

DÍA	ACTIVIDAD
19	Reunión del equipo de las/los supervisores Escolares con la Dirección General de Educación de Jóvenes y Adultos de manera virtual.
23 al 3/09	3º Reunión de Articulación educativa sustentable con las/los supervisores de Niveles y Modalidades por zona de supervisión de manera virtual. Será obligatorio el envío de actas a cada Nivel y Modalidad interviniente. TEMA: según cronograma estipulado en febrero.

SEPTIEMBRE 2021

DÍA	ACTIVIDAD
11	Día del Maestro/a en conmemoración fallecimiento a Don Domingo Faustino Sarmiento.
13 al 17	Semana de la Educación de Jóvenes y Adultos. Actividades por Centros Educativos.

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Departamento de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
 CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0585
EXPEDIENTE N° 2020-00478613-NEU-DESP#SAPPE

20	Cierre del 2º Trimestre
21	Inicio del 3º Trimestre
30	Finaliza el ingreso de las/los estudiantes al sistema educativo de Educación de Jóvenes y Adultos. (Resolución N° 1454/1983).



OCTUBRE 2021

DÍA	ACTIVIDAD
4 al 8	Inscripción Exámenes Libres y Complementarios. Destinado a posibilitar que las/los estudiantes puedan rendir alguno de los ciclos del trayecto escolar primario según condiciones epidemiológicas.
4 al 15	4º Reunión de Articulación educativa sustentable con las/los supervisores de Niveles y Modalidades por zona de supervisión de manera virtual. Será obligatorio el envío de actas a cada Nivel y Modalidad interviniente.(modalidad virtual) TEMA: evaluación según lo planificado.
8	Cuaderno de Actuación Profesional: vence plazo para Asiento referido a: Observación de clases, información escrita que produce el docente y participación en tareas institucionales.
18 al 22	Exámenes Libres y Complementarios.
27	Reunión de Dirección General de Jóvenes y Adultos con las/los supervisores Escolares de manera virtual.

NOVIEMBRE 2021

DÍA	ACTIVIDAD
1	Vence el plazo para la recepción de "Proyectos de Viajes de Estudios", en la Dirección General (Resolución N° 2183/1988).
12	Segunda Autoevaluación Institucional: los establecimientos educativos remiten la documentación, a sus supervisores Escolares; quienes elevarán a la Dirección General de Educación de Jóvenes y Adultos.
13	Día Nacional de lucha contra el Grooming. Se invita a las instituciones a realizar acciones de concientización sobre situaciones escolares conflictivas y sobre esta problemática en particular.
19	Guardias pasivas: Envío organización de guardias para el receso de verano a la supervisión Escolar y Distrito. Posterior elevación al Nivel por parte del la/el supervisor. Tener en cuenta la Resolución N° 0376/2002 Inciso XIX.

ES COPIA

ADRIANA DE ROSA PORTO
 Directora Provincial de
 Control y Mesa de Entradas
 CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

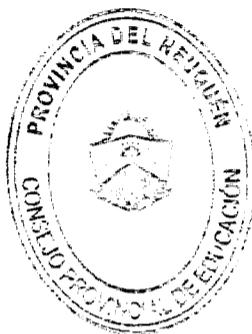


PROVINCIA DEL NEUQUÉN
 CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0585

EXPEDIENTE N° 2020-00478613-NEU-DESP#SAPPE

	Vence el plazo para la incorporación del 2° Informe pedagógico de las/los estudiantes para incorporar al Legajo Único. Vence el plazo para la realización de Viajes de Estudios. Resolución N° 2183/1988.
25	Jornada Nacional "Educar en Igualdad": prevención y erradicación de la violencia de género", Ley 27.234 con alcance a los períodos y modalidades. Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la mujer.



DICIEMBRE 2021

DÍA	ACTIVIDAD
3	Último día en el que realizarán designaciones de cargos interinos y/o suplentes, atento a lo establecido en el Decreto N° 2302/1987. Ver anexo de Junta de Clasificación Rama Adultos.
9 al 10	Cuaderno de Actuación Profesional: vence plazo para Asiento referido a: Actuación General Anual del Docente.
13 al 17	Actos Escolares.
21	Cierre del 3° Trimestre
20 al 29	Período de entrega de documentación de fin de curso al la/el supervisor Escolar, quien elevará según corresponda (Dirección de Nivel, Dirección General de Recursos Humanos, Distrito, etc.) atento a Múltiple de fin de año.

PERÍODO SEPTIEMBRE 2021 – MAYO 2022

PERÍODO ESCOLAR

COMIENZO 26 de julio de 2021
 FINALIZACIÓN 17 de junio de 2022

PERÍODO LECTIVO

COMIENZO 2 de agosto de 2021
 FINALIZACIÓN 17 de junio de 2022

TÉRMINO LECTIVO

COMIENZO 23 de agosto de 2021
 FINALIZACIÓN 10 de junio de 2022

RECESO FUNCIONAL

20 de diciembre de 2021 al 2 de enero de 2022

ADRIANA DEBATA
 Directora
 Departamento de Planeación
 CONSEJO PROVINCIAL DE ED.



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
 CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0585

EXPEDIENTE N° 2020-00478613-NEU-DESP#SAPPE

JORNADAS INSTITUCIONALES	
SEPTIEMBRE 2021	16
OCTUBRE 2021	20
NOVIEMBRE 2021	18
ENERO 2022	19
FEBRERO 2022	10
MARZO 2022	15
ABRIL 2022	20
MAYO 2022	12



TRIMESTRE	PERÍODO SEPTIEMBRE-MAYO
PRIMERO	23 agosto de 2021 al 25 de noviembre de 2021
SEGUNDO	26 de noviembre de 2021 al 10 de marzo de 2022
TERCERO	11 de marzo de 2022 al 11 de junio de 2022

JULIO 2021

DÍA	ACTIVIDAD
26	Sobre presentación: Presentación del personal Directivo y Secretarios/as
30	Previsión de cargos para período escolar siguiente: Las/los supervisores Escolares elaborarán una planilla, en la que consignarán las necesidades de creación de cargos docentes y auxiliares de servicio para el período escolar siguiente. Deberán contemplar los establecimientos de todos los períodos (Marzo-Diciembre, Septiembre-Mayo). Debidamente avalada y justificada será elevada a la Dirección de Nivel correspondiente en formato digital. IMPORTANTE: Previo a la solicitud de cargos es condición indispensable haber realizado la carga del Relevamiento Anual (fecha límite 28 de mayo) y tener al día la información de S.I.Un.Ed., caso contrario no serán consignados ni podrá darse curso favorable a la creación de los mismos. Aportes para el CES 2022/2023: Presentación ante la Dirección de Nivel. Tener en cuenta lo establecido en la Resolución N° 0376/2002.

AGOSTO 2021

DÍA	ACTIVIDAD
2	Sobre Presentación: Presentación de docentes titulares, interinos y suplentes con continuidad (presencial, no presencial o combinada). Reunión de las/los supervisores Escolares con los equipos de conducción de

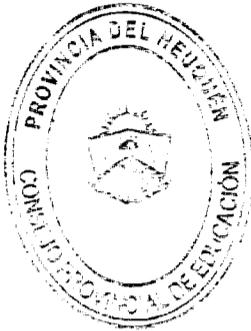
ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
 Directora Provincial de
 Despacho y Mesa de Enlaces
 CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0585
EXPEDIENTE N° 2020-00478613-NEU-DESP#SAPPE



	<p>los establecimientos a su cargo de manera virtual. Presentación del Director del establecimiento al la/el supervisor Escolar de la agenda tentativa de trabajo a realizar con su personal antes del inicio del Término Lectivo.</p>
2 al 6	<p>Asambleas Públicas de Elección de cargos Interinatos y suplencias. Toma de posesión efectiva e inmediata. Cese de docentes en el marco de la Ley de Continuidad 48 horas antes de la primera asamblea de cargos interinos y/o suplentes, correspondiente al nivel, modalidad y/o localidad. Atento a lo establecido por el Decreto N° 2281/2008.</p>
2 al 20	<p>Atento a lo establecido en la Resolución N° 0376/2002, que determina las pautas generales de funcionamiento de las unidades educativas, se deberá dar lectura y análisis del presente CES, cuya síntesis deberá ser comunicado a las/los estudiantes y sus familias. Lectura de la Resolución N° 1256/2017 del CPE y 311/2016 del CFE y N° 2509/2017 del Ministerio de Educación de la Nación, en relación con la inclusión; más aplicación del Dispositivo de trabajo sobre el tema elaborado por el equipo de trabajo constituido en el marco del Art. 3° de la resolución inicialmente citada. Lectura conceptual del "Manual para acompañar trayectorias escolares inclusivas en la Provincia del Neuquén". Período de Organización y Acuerdos Institucionales, atento a la agenda presentada. Revisión del Proyecto de Gestión Directiva. Análisis institucional del Protocolo sobre Maltrato Infantil: Resolución N° 0144/2007, Ley 2785 s/ Régimen de Protección Integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia familiar. Resolución N° 1331/2015 s/ Protocolo Interno de Intervención educativa frente a la violencia familiar y Resolución N° 1259/2015 s/ Procedimiento ante situaciones de agresión física o verbal de un adulto externo a la institución escolar dirigida a un adulto personal de la misma en la Provincia del Neuquén. Análisis institucional y tratamiento de las reglamentaciones vigentes (Estatuto del Docente, E.P.C.A.P.P., Régimen de Licencias, Justificaciones y Franquicias) como así también de las Leyes 2302 (Protección Integral de los Derechos de la Niñez y Adolescencia), 2786 (Protección Integral para prevenir, sancionar y erradicar la Violencia contra las Mujeres), 2717 (Intervención contra la Trata de Personas) y 2635 modificada por 2091 (Programa Provincial de Prevención de la Violencia Escolar). Ley Nacional 26.150 ESI (Educación Sexual Integral). Análisis de documentos inherentes a la Modalidad de Adultos: Resolución CPE N° 1454/1983, Resolución CFE N° 118/2010, Resolución CPE N° 0254/2015. Ley Nacional 27.234 Educar en Igualdad: "Prevención y Erradicación de la Violencia de Género". Ley 26.485 violencia en todos los ámbitos. Resolución N° 0537/2007 de Legajo Único.</p>

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PONTO
Directora Provincial de
Desarrollo y Gestión de
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
 CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0585
EXPEDIENTE N° 2020-00478613-NEU-DESP#SAPPE



4 al 15	4° Reunión de Articulación educativa sustentable con las/los supervisores de Niveles y Modalidades por zona de supervisión de manera virtual. Será obligatorio el envío de actas a cada Nivel y Modalidad interviniente. TEMA: evaluación según lo planificado.
---------	---

NOVIEMBRE 2021

DÍA	ACTIVIDAD
13	Día Nacional de lucha contra el Grooming. Se invita a las instituciones a realizar acciones de concientización sobre situaciones escolares conflictivas y sobre esta problemática en particular
25	Cuaderno de Actuación Profesional: vence el plazo para notificar al personal del Segundo Asiento referidos a: Planificación Anual, unidades didácticas, informes, informe pedagógico del las/los las/los estudiantes para incorporar al Legajo Único. Cierre del 1° Trimestre
25	Jornada Nacional "Educar en Igualdad": prevención y erradicación de la violencia de género", Ley 27.234 con alcance a los períodos y modalidades. Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la mujer.
26	Inicio 2° Trimestre.
30	Guardias Pasivas: envío organización de guardias para el Receso de Verano a la supervisión escolar y Distrito Escolar. Posterior elevación al Nivel por parte del la/el supervisor. Tener en cuenta la Resolución N° 0376/2002. Vence el plazo para la incorporación del 1° Informe pedagógico del las/los estudiantes para incorporar al Legajo Único.

DICIEMBRE 2021

DÍA	ACTIVIDAD
20 al 31	RECESO ESCOLAR DE VERANO

ENERO 2022

DÍA	ACTIVIDAD
3	Reinicio actividad Escolar

FEBRERO 2022

DÍA	ACTIVIDAD
4	Cuaderno de Actuación Profesional: vence plazo para Asiento referido a: Observación de clases y participación en tarea institucional.

ES COPIA

ADRIANA DELANZO PORTO
 Directora Ejecutiva
 Departamento de Unidades
 Consejo Provincial de Educación



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0585
EXPEDIENTE N° 2020-00478613-NEU-DESP#SAPPE

MARZO 2022

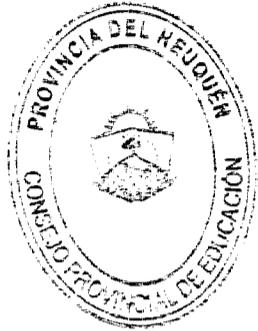
DÍA	ACTIVIDAD
2	Cuaderno de actuación Profesional: vence plazo para Tercer Asiento referido a observación de clases, desempeño en reuniones de familia, madre y/o padre, información escrita que produce el docente.
10	Cierre del 2º Trimestre
11	Inicio 3º Trimestre

ABRIL 2022

DÍA	ACTIVIDAD
11 al 15	Inscripción Exámenes Libres y Complementarios: Destinado a posibilitar que las/los estudiantes puedan rendir alguno de los ciclos del trayecto escolar primario según condiciones epidemiológicas.
18 al 22	Exámenes Libres y Complementarios.
28	Viajes de Estudios: Vence el plazo para la realización de Viajes de Estudios – Resolución N° 2183/1988. Interponer solicitud de autorización en un plazo no menor a cuarenta y cinco (45) días antes de la fecha establecida para la concreción del viaje.

MAYO 2022

DÍA	ACTIVIDAD
3	Inicio Relevamiento Anual (RA) 2022. Completar carga de datos en cuadernillo online en www.estadisticasedunqn.com.ar .
4	Guardias Pasivas: Envío guardias para el receso de invierno al la/el supervisor Escolar y Distrito Escolar. Posterior elevación al Nivel por parte del la/el supervisor. Tener en cuenta la Resolución N° 0376/2002 Inciso XIX. Vence el plazo para la incorporación del 2º Informe pedagógico de las/los estudiantes para incorporar al Legajo Único.
11	Cuaderno de Actuación Profesional: vence plazo para Asiento referido a: Actuación General Anual del Docente.
13	Vence el plazo para la realización de Viajes de Estudios. Resolución N° 2183/1988.
31	Último día en el que realizarán designaciones de cargos interinos y/o suplentes, atento a lo establecido en el Decreto N° 2302/1987. Ver anexo de Junta de Clasificación Rama Adultos.



ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PUERTO
Directora Provincial de
Docencia y Mesa de Entendidos
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0585
EXPEDIENTE N° 2020-00478613-NEU-DESP#SAPPE

31 **Finalización Relevamiento Anual (RA) 2022:** envío de declaración jurada firmada por email a soporterelevamiento@gmail.com o por correo a la Dirección General de Estadística, sita en calle Salta N° 662 de Neuquén Capital.

JUNIO 2022

DÍA	ACTIVIDAD
9 y 10	Actos Escolares
10	Finalización 3° Trimestre
15 al 17	Período de entrega de documentación de fin de curso al Superior Escolar, quien elevará a quien corresponda (Dirección de la Modalidad, Dirección General de Recursos Humanos, Distrito, etc.) atento a Nota múltiple de fin de año.
21	A partir de esta fecha el personal puede usufructuar Licencia Anual Ordinaria (Vacaciones).

ES COPIA


ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



Prof. CRISTINA A. STORIONI
Ministra de Educación y
Presidente del
Consejo Provincial de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. DANILO CASANOVA
Vocal Nivel Inicial y Primario
C.P.E. - Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. MARCELO A. VILLAR
Vocal Rama Media
Técnica y Superior
C.P.E. - Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. LEANDRO POLICANI
VOCAL POR LOS CONSEJOS ESCOLARES
Consejo Provincial de Educación

Prof. MARISABEL GRANDA
Vocal de Nivel Media, Técnica
y Superior
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Prof. GABRIELA MANSILLA
Vocal Rama Inicial y Primaria
Consejo Provincial de Educación



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0585
EXPEDIENTE N° 2020-00478613-NEU-DESP#SAPPE

ANEXO IX

MODALIDAD FORMACIÓN PROFESIONAL (CFP) y FORMACIÓN
PROFESIONAL AGROPECUARIA (CFPA)

PERÍODO FEBRERO 2021-FEBRERO 2022

PERÍODO ESCOLAR COMIENZO 8 de febrero de 2021
FINALIZACIÓN 28 de febrero de 2022

PERÍODO LECTIVO COMIENZO 8 de febrero de 2021
FINALIZACIÓN 23 de diciembre de 2021

TÉRMINO LECTIVO COMIENZO 3 de marzo de 2021
FINALIZACIÓN CFP 21 de diciembre de 2021
FINALIZACIÓN CFPA 28 de febrero de 2022

RECESO DE INVIERNO 12 al 23 de julio de 2021

JORNADAS INSTITUCIONALES	
FEBRERO	11
MARZO	16
ABRIL	14
MAYO	13
JUNIO	16
SEPTIEMBRE	16
OCTUBRE	20
NOVIEMBRE	18

ENERO 2021

DÍA	ACTIVIDAD
4 al 29	Guardias pasivas: El personal puede usufructuar licencia anual ordinaria, según cronograma presentado a la Dirección de la Modalidad.

FEBRERO 2021

DÍA	ACTIVIDAD
1 al 5	Guardias Pasivas
8	Presentación del Personal Directivo y de secretaría de CFP, CFPA, EPAS Y NUCLEAMIENTOS (presencial, no presencial o combinado).
17	Presentación del personal docente titular e interinos con continuidad (presencial, no presencial o combinado).

ES COPIA

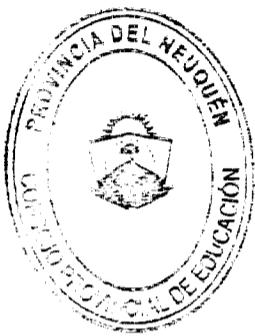
ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0585
EXPEDIENTE N° 2020-00478613-NEU-DESP#SAPPE

	Llenado de Cuadernos de Actuación. Reunión de Directores con las/los supervisores. Modalidad virtual
8 al 26	<p>Trabajo Institucional: Se priorizará el acompañamiento de los y las docentes a las trayectorias de las/los estudiantes. Elaboración del Plan de Trabajo Anual del Período Escolar 2021, Planificación de propuestas y trayectos formativos. Trabajo Organizacional sobre lineamientos de Normativa Institucional:</p> <ul style="list-style-type: none">- Análisis institucional de las siguientes normativas: Protocolo de maltrato infantil Resolución N° 0144/2007, Ley 2785 sobre Régimen de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia familiar, Ley 2302 (Protección Integral de los Derechos de la Niñez y Adolescencia), Ley 2786 (Protección Integral para prevenir, sancionar y erradicar la Violencia contra las Mujeres), Ley 2717 (Intervención contra la Trata de Personas), Ley 2635 modificada por 2901 (Programa Provincial de Prevención de la Violencia Escolar), Guía Federal de Orientaciones para la Intervención en situaciones complejas, Resolución N° 1259/2015 de aprobación del procedimiento ante situaciones de agresión física o verbal de un adulto externo a la institución escolar.- Evaluación de la implementación de la Resolución N° 1172/2012 (Acuerdos Escolares de Convivencia) Ley Nacional 26.150 ESI (Educación Sexual Integral), Resolución N° 1633/2015- Decreto N° 1324/2017 licencia por violencia contra las mujeres. Este análisis y evaluación será en relación a la continuidad del contexto excepcional. Cada institución planificará el retorno a clases presenciales en relación al contexto situado:- Documento Ministerio de Educación y Salud- Neuquén " Camino a la Escuela Presencial".- Resolución CFE N° 364/2020: Protocolo marco y lineamiento federales para el retorno a clases presenciales en la educación obligatoria y en los institutos superiores.- Resolución CFE N° 370/2020: Marco de análisis y evaluación de riesgo para el desarrollo de actividades presenciales y revinculación en las escuelas en el contexto de COVID-19.- Resolución CFE N° 371/2020: Protocolo específico y recomendaciones de prácticas en los entornos formativos de la ETP (Talleres, Laboratorios y Espacios Productivos).- Documentos realizados por la Modalidad Formación Profesional para el trabajo de Articulación y Revinculación Pedagógica según Resolución N° 0505/2020 y Resolución CFE N° 368/2020. <p>Trabajo con Lineamientos Pedagógicos:</p> <ul style="list-style-type: none">- Resolución CFE N° 363/2020: Orientaciones para los procesos de evaluación en el marco de la continuidad pedagógica.- Resolución CFE N° 366/2020: Marco federal para la reorganización institucional de las actividades de retorno a la escuela. <p>Alternativas de variaciones en la organización institucional.</p>



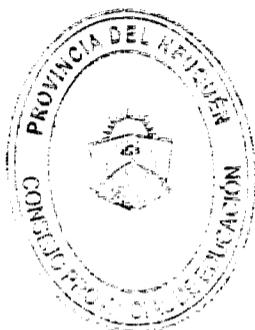
ES COPIA

ADRIANA DEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
 CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0585
EXPEDIENTE N° 2020-00478613-NEU-DESP#SAPPE



	<ul style="list-style-type: none"> - Resolución CFE N° 367/2020: Marco Federal de orientaciones para la contextualización curricular 2020 – 2021 - Resolución CFE N° 368/2020: Criterios de evaluación, acreditación y promoción. Finalización de nivel. - Resolución CFE N° 369/2020: Acompañar. Puentes de igualdad. - Resolución CFE N° 373/2020: Lineamientos Nacionales para la regulación del sistema formador en contexto de ASPO y DISPO. - Resoluciones N° 0505/2020 y N° 0506/2020 CPE. <p>Revisión de Propuestas Formativas de los Cursos de Formación Profesional y Capacitación Laboral. Período de Difusión e Inscripción a Cursos de FP, CFPA y Capacitación Laboral, Cuatrimestrales / Anuales/ Trimestrales PLANIFICACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS PROFESIONALIZANTES 2021.</p>
25	Reunión virtual de supervisores y supervisoras con el Director Provincial.
17 al 19	Cese de docentes en el marco de la Ley de Continuidad 48 horas antes de la Primera Asamblea de cargos interinos y/o suplentes, correspondiente al nivel, modalidad y/o localidad. Atento a lo establecido por el Decreto N° 2281/2008.
22 al 24	Asambleas Públicas de Elección de cargos Interinatos y Suplencias. Toma de posesión efectiva e inmediata.
22 al 26	1° Reunión de articulación con las/los supervisores de niveles y modalidades, por zonas de supervisión Tema: Organización general en el marco de la escuela inclusiva. Construcción colectiva del temario, organización y convocatoria de las primeras reuniones de los meses de mayo, agosto y octubre. Será obligatorio el envío de actas a cada Nivel y Modalidad interviniente.

MARZO 2021

DÍA	ACTIVIDAD
8	Commemoración del Día Internacional de la Mujer. Se invita a las instituciones escolares a realizar una jornada de reflexión.
9	Reunión de las/los supervisores con Directivos CFP-CFPA-EPAs Nucleamientos y Privados. Zonas Confluencia I, Confluencia II, Centro, Norte y Sur (modalidad virtual). Organización de los Centros Educativos, Ciclo Lectivo 2021 – Lineamientos y Criterios de Formación Profesional- Trayectos Formativos: Planificación modular en función al Marco de Referencia para adaptar los trayectos formativos a clases presenciales, no presenciales y combinadas S.I.Un.Ed. carga de las/los estudiantes. Legajo del Estudiante.

ADRIANA BEATRIZ PORTO
 Directora Provincial de
 Despacho y Mesa de Entradas
 CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
 CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0585
EXPEDIENTE N° 2020-00478613-NEU-DESP#SAPPE

22	Día mundial del agua: Promoción mediante la difusión de contenidos en las diferentes plataformas y/o redes sociales.
24	Conmemoración del "Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia". Se invita a las instituciones escolares a realizar una jornada de Educación y Memoria. En conjunto con el Equipo de Derechos Humanos, Educación y Memoria.
29 a 31	Semana Malvinera. Conmemoración Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas.



ABRIL 2021

DÍA	ACTIVIDAD
1 al 2	Continuidad de la Semana Malvinera- Conmemoración Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas.
4	Jornada de reflexión en defensa y respeto de los Derechos Humanos como conmemoración a la muerte del Profesor Carlos Fuentealba.
5	Plazo de presentación del Plan de Trabajo Anual del Período Escolar 2021 a Supervisión.
7	Día Mundial de la Salud.
15	Reunión de las/los supervisores con Directivos de CFP, CFPA, Nucleamientos, EPAs y Privados. Zonas Confluencia I, II, Norte, Centro y Sur. Modalidad virtual
17	Día del Profesor/a Neuquino/a.
29	Reunión de las/los supervisores con Director Provincial (modalidad virtual).

MAYO 2021

DÍA	ACTIVIDAD
3	Inicio Relevamiento Anual (RA) 2021. Completar carga de datos en cuadernillo online en www.estadisticasedunqn.com.ar .
5	Día Internacional del Celíaco. Promoción mediante la difusión de contenidos en las diferentes plataformas y/o redes sociales.
7	Reunión de las/los supervisores con Directivos de CFP, CFPA, EPAs, Nucleamientos y Privados. Zonas Confluencia I, II, Norte, Centro y Sur. Modalidad virtual.
25	Conmemoración del Día de la Patria y la Revolución de Mayo- Actividades de reflexión en torno a la efeméride desde una perspectiva de género.

ES COPIA

ADRIANA DE TRES BASTO
 Directora General de
 Departamento de Gestión de Entidades
 CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0585
EXPEDIENTE N° 2020-00478613-NEU-DESP#SAPPE

31	Finalización Relevamiento Anual (RA) 2021: envío de declaración jurada firmada por e-mail: soporterelevamiento@gmail.com o por correo a la Dirección General de Estadística, sita en calle Salta N° 662 de Neuquén capital.
----	---

JUNIO 2021

DÍA	ACTIVIDAD
1 al 4	Cierre e inicio de Cuatrimestre en CFP y semestre CFPA. Período de Difusión e Inscripción para cursos y capacitaciones del 2º Cuatrimestre CFP y 2º Semestre en CFPA.
3	Día del Aprendiz y la Formación Profesional.
5	Día Internacional del Ambiente. Se invita a las instituciones a conmemorar el día con actividades de acción ambiental.
1 al 30	Período de Inscripción y de Apertura de Legajo de aspirantes a cubrir cargos interinos y/o suplentes 2022.
10	Reuniones de Jornadas de Marcos de Referencia y Diseño Curricular, por especialidad para trabajar trayectos formativos comprendidos en los lineamientos y criterios de FP. en relación a MR. Día Nacional de la Educación Vial.
15	Reunión de las/los supervisores con Directivos de CFP, CFPA, EPAs, Nucleamientos y Privados. Confluencia I, II, Zonas Norte, Centro y Sur. Modalidad virtual.
21 al 25	Semana de la Prevención. En el marco del Día Internacional de La Lucha contra el Uso Indebido y el Tráfico Ilícito de Drogas que se conmemora el 26 de Junio, en todo el país se llevan adelante distintas actividades de prevención, para reflexionar sobre el consumo problemático de sustancias y las adicciones.
25	Guardias pasivas: Envío organización de guardias para el receso de invierno al la/el supervisor Escolar y Distrito. Posterior elevación al Nivel por parte del la/el supervisor. Tener en cuenta la Resolución N° 0376/2002 Inciso XIX.
28 al 30	Plazo para Presentación de Previsiones 2022 y Planillas de Relevamiento de Taller a Supervisión Escolar. Cierre y Presentación Planillas de Calificación de los cursos Cuatrimestrales de FP.



ES
GOPE

BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0585
EXPEDIENTE N° 2020-00478613-NEU-DESP#SAPPE

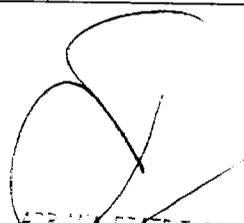
JULIO 2021

DÍA	ACTIVIDAD
2	Vence el plazo para Presentación de previsiones 2022 y Planillas de Relevamiento de Taller a Supervisión Escolar.
12 al 23	Receso de invierno
28	Reunión de las/los supervisores con Directivos de FP, CFPA, Nucleamientos, EPAs y Privados. Zonas Confluencia I, II, Norte, Centro y Sur. Modalidad virtual.
30	Previsión de cargos para período escolar siguiente: Las/los supervisores Escolares elaborarán una (1) planilla para las Horas y otra para los Cargos, en las que consignarán las necesidades de creación de Horas y Cargos docentes y auxiliares de servicio para el período escolar siguiente. Deberán contemplar los establecimientos del período (Marzo-Diciembre). Debidamente avalada y justificada por la Supervisión de cada Zona y será elevada a la Dirección de Nivel correspondiente. IMPORTANTE: Previo a la solicitud de horas y cargos es condición indispensable haber realizado la carga del Relevamiento Anual y tener al día la información de S.I.Un.Ed. finalizada al 31 de mayo, caso contrario no serán consignados ni podrá darse curso favorable a la creación de los mismos. Aportes para el CES 2022/2023: Presentación ante la Dirección de Nivel. Tener en cuenta lo establecido en la Resolución N° 0376/2002 Inciso XIX.

AGOSTO 2021

DÍA	ACTIVIDAD
2 al 31	Presentación de Ofertas Formativas, Marcos de Referencia a Supervisión en formato digital, Ciclo Lectivo 2022.
6	Día de la Educación Agropecuaria.
12	Reunión de las/los supervisores con Directivos de FP, CFPA, Nucleamientos, EPAs y Privados. Zonas Confluencia I, II, Norte, Centro y Sur. Modalidad virtual.
14	Conmemoración de la primera marcha en Neuquén por los derechos humanos del 14 de agosto de 1980 por la APDH. Actividad a cargo del Equipo de Derechos Humanos, Educación y Memoria.
26	Reuniones de Jornadas de Marcos de Referencia y Diseño Curricular, por especialidad para trabajar trayectos formativos comprendidos en los lineamientos y criterios de FP. En relación a MR.

ES COPIA


ADRIANA BEATRIZ PONTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
 CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0585
EXPEDIENTE N° 2020-00478613-NEU-DESP#SAPPE

SEPTIEMBRE 2021

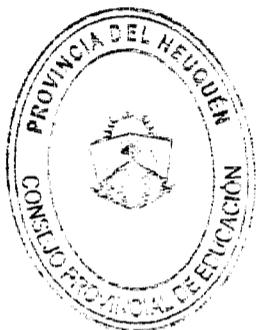
DÍA	ACTIVIDAD
13 al 17	Semana de las adolescencias y las juventudes. Actividades interequipos.
16	Reunión de las/los supervisores con Directivos de FP, CFPA, Nucleamientos, EPAs y Privados. Zonas Confluencia I, II, Norte, Centro y Sur. Modalidad virtual.
30	Plazo de Entrega de Proyectos de Viajes de Estudios.

OCTUBRE 2021

DÍA	ACTIVIDAD
11 al 15	Semana de la Diversidad Cultural. Actividades a cargo de todos los Equipos de la Dirección. Semana de la alimentación saludable: Charla digital sobre alimentación saludable. Charla digital sobre Huertas escolares.
13	Reunión de las/los supervisores con Directivos de FP, CFPA, Nucleamientos, EPAs y Privados. Zonas Confluencia I, II, Norte, Centro y Sur.
16	Día Mundial de la Alimentación.
20	Día de la lucha contra la obesidad: Promoción mediante la difusión de contenidos en las diferentes plataformas y/o redes sociales. Articulación con organismos y/o instituciones para desarrollar actividades de concientización. En Jornada Institucional se sugiere Capacitación a docentes en la Ley de EES.
22	Fin de Plazo de presentación de las evaluaciones de desempeño anual, del personal Auxiliares de Servicio y Operativos que se encuentran bajo el Convenio Colectivo de Trabajo según las pautas establecidas en la Circular N° 05 de la Coordinación de Gestión de Recursos Humanos.
28	Reuniones de Jornadas de Marcos de Referencia y Diseño Curricular, por especialidad para trabajar trayectos formativos comprendidos en los lineamientos y criterios de FP. En relación a MR.

NOVIEMBRE 2021

DÍA	ACTIVIDAD
1 al 30	Exposiciones de Trabajos y Producciones de los Centros Educativos de cada Zona: CFP – CFPA- Nucleamientos, EPAs y Privados
9	Reunión de las/los supervisores con Directivos de FP, CFPA, Nucleamientos, EPAs y Privados. Zonas Confluencia I, II, Norte, Centro y Sur. Modalidad virtual.



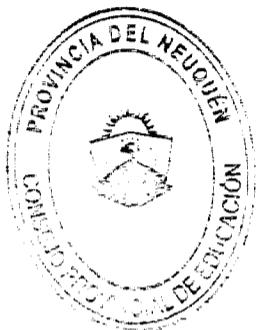
ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
 Directora Provincial de
 Despacho y Mesa de Entradas
 CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
 CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0585
EXPEDIENTE N° 2020-00478613-NEU-DESP#SAPPE



8 al 12	Semana de las Artes
13	Día Nacional de lucha contra el Grooming. Se invita a las instituciones a realizar acciones de concientización sobre situaciones escolares conflictivas y sobre esta problemática en particular.
15	Presentación de Marcos de Referencia y Diseño Curricular 2022. Vence el Plazo para la realización de Viajes de Estudios y actividades Vida en la Naturaleza. Resolución N° 2183/1988 Organización y planificación para exposición de trabajos en FP, CFPA, EPAs y Nucleamientos.
24	Guardias pasivas: Envío de organización de guardias para el receso de verano a la supervisión Escolar y Distrito. Posterior elevación al Nivel por parte del la/el supervisor. Tener en cuenta la Resolución N° 0376/2002 Inciso XIX.
23 al 26	Plazo de Entrega de Cursos de Capacitación Agropecuarios con continuidad en el 4º Término Lectivo: Diciembre 2021 - Enero 2022 y Febrero 2022.
25	Jornada Obligatoria "Educar en Igualdad: Prevención y Erradicación de la Violencia de Género"- Ley Nacional 27.234 Nivel Secundario Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la mujer.

DICIEMBRE 2021

DÍA	ACTIVIDAD
10	Cuaderno de Actuación Profesional: vence plazo para Asiento referido a: Actuación General Anual del Docente. Día de los Derechos Humanos, conmemorando el día en que, en 1948, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
13 al 17	Se realizarán los Actos de egresados de los cursos de CFP, CFPA, EPAs y Nucleamientos.
23	Cese Personal docente Idóneo CFP.
20 al 27	Período de entrega de documentación de fin de curso al la/el supervisor Escolar, quien elevará según corresponda (Dirección de Nivel, Dirección General de Recursos Humanos, Distrito, etc.) atento a Múltiple de fin de año.

ENERO 2022

DÍA	ACTIVIDAD
3 al 31	Guardias pasivas: El personal puede usufructuar licencia anual ordinaria, según cronograma presentado a la Dirección de la Modalidad.

[Handwritten signature]
 DR. ANA DELIZIA PORTO
 SECRETARÍA PROVISORIA de
 Decretos y Mesa de Entradas
 CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



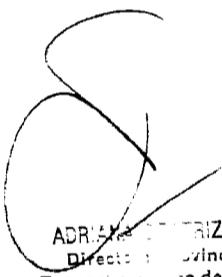
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0585
EXPEDIENTE N° 2020-00478613-NEU-DESP#SAPPE

FEBRERO 2022

DÍA	ACTIVIDAD
1 al 4	Guardias pasivas
7	Presentación del Personal Directivo y Secretario de CFP, Nucleamientos y EPAs. Presentación de Secretarios de Escuelas Cabecera.
7 al 28	Trabajo Institucional: Elaboración del Plan de Trabajo Anual del Período Escolar 2022, Planificación de propuestas y trayectos formativos. Revisión de Marcos de Referencia y Diseños curriculares de los Cursos y Capacitaciones. Período de Difusión e Inscripción a Cursos y Capacitaciones Anuales, Trimestrales y/o Cuatrimestrales del 1º Trimestre ó 1º Cuatrimestre.
15	Presentación del Personal Docente Titulares e Interinos con continuidad.
18	Cese Personal docente por aplicación Ley 1633. Fin de cursos Agropecuarios del 4º Término en los CFPA.
25	Reunión virtual de las/los con el Director Provincial.

ES COPIA


ADRIÁN PORTOCARRERO
Director Provincial de
Departamento de Entrenamiento
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



Prof. CRISTINA A. STORIONI
Ministra de Educación y
Presidente del
Consejo Provincial de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. DANILO CASANOVA
Vocal Nivel Inicial y Primario
C.P.E. - Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. MARCELO A. VILLAR
Vocal Rama Media
Técnica y Superior
C.P.E. - Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. LEANDRO POLICANI
VOCAL POR LOS CONSEJOS ESCOLARES
Consejo Provincial de Educación

Prof. MARICABEL GRANDA
Vocal de Nivel Media, Técnica
y Superior
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

Prof. GABRIELA MANSILLA
Vocal Rama Inicial y Primaria
Consejo Provincial de Educación